



Código de Seguridad: E7tDbL0fVmiYviO+0wnyUA==

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PP5US2R00000059-D001

OBJETO DE CONTRATO

SUMINISTRO MAQUINA PROCESADORA DE SAGU COMO APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS COMUNIDADES LOCALES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2024
------------------	---

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 10.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 1.900,00
TOTAL A PAGAR	\$ 11.900,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresion de este documento.

HOJA No.

— **CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MEDICINA** (CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MEDICINA, 1997)

No. PÓLIZA	NB-180319128	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71961187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 22/04/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 02/12/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosnumdial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosnumdial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Plazas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100319120 y endoso, 1 cuyo afianzado es: HERRERA PIÑEROS, ELBER GABRIEL Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE SOMONDOCO / MUNICIPIO DE SOMONDOCO, expedida por la Compañía en 23/05/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 23 días del mes MAYO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71961187

Fecha de Facturación

23/05/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100319120

Periodo Facturado

22/04/2024

02/12/2024

Fecha Límite de Pago

22/06/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

10.000,00

IVA

1.900,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

11.900,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

HERRERA PIÑEROS, ELBER GABRIEL

CALLE 8 # 76 - 40

79612999

Intermediario

FS GROUP ASESORES
DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.

2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.

3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 22/06/2024 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).

4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA.

NIT 900531292-7, al respaldo endosarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.

5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71961187

Fecha de Facturación

23/05/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100319120

Periodo Facturado

22/04/2024

02/12/2024

Fecha Límite de Pago

22/06/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

10.000,00

IVA

1.900,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

11.900,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

HERRERA PIÑEROS, ELBER GABRIEL

CALLE 8 # 76 - 40

79612999

Intermediario

FS GROUP ASESORES
DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000071961187(3900)000000011900(96)20240622

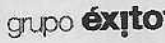
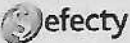
Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071961187(3900)000000011900(96)20240622

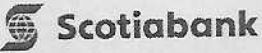
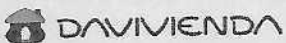
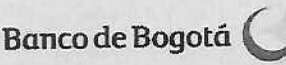
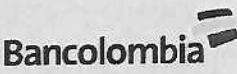
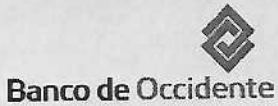
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 34
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO
ADICIONAL No.1 (EN PLAZO)**

CONTRATO C-MS-MC-021-2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO NIT: 800.029.826-5
CONTRATISTA: ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS
C.C: 79.612.999 EXPEDIDA EN BOGOTA

VALOR CONTRATO: \$ 2.350.000

OBJETO: SUMINISTRO MAQUINA PROCESADORA DE SAGÚ COMO APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS COMUNIDADES LOCALES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.

POLIZA PRESENTADA: SEGUROS MUNDIAL NIT: 860.037.013-6
NUMERO DE POLIZA: NB-100319120 **CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** **ANEXO:** 1
NUMERO DE POLIZA: - **ANEXO:** -

CONCEPTOS ASEGURADOS:

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 1 de 2



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 34
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOMONDOCO	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Contrato de suministro de bienes y servicios	C-MS-MC-021-2024		
Valor del Contrato	\$ 2.350.000,00		
AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$235.000	14/05/2024	02/10/2024
AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	\$235.000	14/05/2024	02/12/2024

Una vez verificado que las Pólizas presentadas **ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS** identificado con C.C N° 79.612.999, se ajusta a lo solicitado en el contrato **No. C-MS-MC-021-2024**, se da aprobación y en constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ING. LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 2 de 2

